

importante dentro de nuestra historia de la Educación. En segundo lugar, es de destacar la dificultad metodológica que tiene su origen en las fuentes, tanto en sus limitaciones para encontrarlas, debido a la despreocupación por su «memoria» como Organización y al abandono de los archivos, como a las utilizadas, órganos de prensa, diarios, periódicos, boletines, conferencias impresas, etc. y en este aspecto el autor hace un considerable esfuerzo, ganando con ello el libro en rigor y acierto metodológico.

En resumen, el libro es fruto de un arduo trabajo de búsqueda y catalogación de fuentes y de una madurez y redacción esmerada en el que, aunque la idea es dejar hablar a las Juventudes Libertarias, el autor no sólo actúa de intermediario entre éstas y el lector, sino que auna al saber dejar a los Jóvenes Libertarios que nos vayan contando su historia, una acertada y adecuada interpretación, lo que hace que el libro sea realmente ameno y fácil de leer, aun incluso para aquellas personas que se acerquen por primera vez a este tema, donde encontrará sin duda muchas reflexiones que todavía hoy, o quizás precisamente por ser este el tiempo que vivimos, tienen mucho de vigencia.

ISABEL GRANA GIL

FLECHA GARCÍA, Consuelo (1996): *Las primeras universitarias en España*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones. 263 pp. I.S.B.N.: 84-277-1159-X.

La perspectiva de género como factor determinante de trabajos de investigación cuenta en España, desde hace algunos lustros, con estudios significativos en el ámbito de las ciencias de la educación, principalmente desde los análisis lingüísticos y sociológicos. Tampoco ha sido ajeno a este interés el ámbito de lo histórico. En este último, no es la primera vez que la profesora Consuelo Flecha García ofrece a la consideración de los estudiosos una obra producto de su investigación en el campo de la historia de la educación de las mujeres. La

que ahora nos ocupa se constituirá en documento de imprescindible consulta para todo estudioso que quiera afinar sus conocimientos acerca de la Universidad española contemporánea. En ella, la autora se centra —según sus propias palabras— «en la secuencia histórica del acceso de las mujeres a los estudios universitarios» ¿Cómo se produjo ese acceso? ¿Con qué características y límites? ¿Qué factores operaron en su contra? ¿Qué tesón femenino se puso de manifiesto? ¿Qué memoria dejaron estas mujeres de la experiencia vivida?» son interrogantes que la misma autora se plantea en un intento de ofrecer respuestas que posibiliten una nueva lectura de la historia; no sólo de la historia de la educación sino también de la historia social de España.

Partiendo del análisis de la cuestión femenina en España y del debate sobre la educación superior de las mujeres, referidos al umbral inicial de la época estudiada, la autora avanzará en su trabajo a través de seis unidades de análisis en las que:

1.º Nos ofrecerá los avatares por los que algunas mujeres españolas progresaron por el «camino difícil» que las llevó «del patio escolar al claustro universitario», convirtiéndolas en protagonistas de «una ampliación progresiva del horizonte de posibilidades para tantas obras que les sucedieron» o, lo que es lo mismo, en cuña que iniciara el resquebrajamiento de un orden social androcéntrico milenar. Nos la presentará como pioneras de una «mirada diferente de la realidad». Nos hablará de las limitaciones que tuvieron que afrontar para proseguir en su empeño y de los hándicaps legales que tuvieron que superar o de las idas y venidas de una legislación que durante cuarenta largos años (desde 1870 a 1910) no se decidía a pronunciarse —formularse— con firmeza por el cambio.

2.º Analizará la entidad de las primeras alumnas de nuestras Universidades y los hechos que personalizaron su circunstancia, sin perder de vista la significatividad que tales hechos tomaban en el plano sociopolítico general, la de los «derechos que la modernidad estaba consolidando en torno al concepto de ciudadanía», así como del carácter de factor perturbador de la vida universitaria con que fueron aceptadas.

3.º Estudiará la normativa legal que las autoridades políticas y académicas creyeron necesario formular para mantener bajo control unos hechos que comenzaban a distorsionar el orden patriarcal, establecido más por tradición que por derecho.

4.º Considerará la aspiración al máximo grado académico, que sólo pudieron alcanzar un porcentaje reducido de ellas, y la significatividad del mismo como fue concebida en aquel momento y en la perspectiva histórica de nuestra contemporaneidad.

5.º Por último, y como punto de referencia para una valoración objetiva de los esfuerzos realizados por estas universitarias, se nos ofrecen los datos relativos a las resonancias que en sus almas provocaron las vivencias que tuvieron y a los estratos sociales de su procedencia como elementos que aparecen, frente a otros factores de mentalidad y de costumbres de vida, en la génesis de una nueva conciencia femenina.

El estudio se complementa con dos aportaciones importantes: 1.ª un apéndice documental en el que la autora nos ofrece la relación de Licenciadas y Doctoras que comenzaron la carrera antes de 1910 y la de las alumnas que no la terminaron, junto con la «intervención de Rafael M.ª de Labra —uno de los intelectuales de la época que mejor defendieron el derecho de la mujer a la educación superior y al ejercicio profesional que de aquella preparación derivaba— y del Ministro de Fomento en el Congreso de los Diputados; 2.ª una selecta bibliografía y una relación de fuentes necesarias para el progreso en el estudio realizado.

Con ágil pluma y amplia documentación, la autora articula, en su análisis, los aspectos más significativos de los que se dan cita en el entramado socio-político-cultural del momento histórico analizado, y en torno al tema de la educación superior de las mujeres, destacando en su estudio el gran peso que tuvieron en la mentalidad social de la época el pronunciamiento de las jerarquías políticas e intelectuales, lo cual se constata en las fuentes utilizadas. En este sentido, únicamente echamos en falta la consideración que de la imagen de

la mujer y de su educación superior tenían las jerarquías eclesiásticas, factor importante en una época de fuerte iletrismo y en la que la predicación desde el púlpito tuvo un peso significativo en la génesis y orientación de las mentalidades sociales.

Si particularmente valiosa es la aportación de las concreciones académicas relativas a cada una de las universitarias que la autora nos ofrece, por lo que tienen de dato histórico, no lo es menos la significatividad que, de cada uno de los aspectos analizados, nos va descubriendo. En este sentido resaltamos la aportación que nos hace, a través del análisis de los «discursos de doctorado» de las primeras universitarias, relativa a la repercusión que el acceso a la educación superior y al máximo grado académico (el de doctor) tuvo en la génesis de la concepción de la educación femenina con sentido propio y no derivada del rol que las mujeres venían desarrollando en función de los hombres.

Por todos los valores que la obra presenta (documentales y heurísticos), no nos cabe duda que la obra de la profesora Flecha García constituye una contribución importante no sólo para la construcción de una Historia de la Educación Superior en España más holística, sino también para ajustar más a la realidad nuestra historia social. En este trabajo, la autora no se limita al análisis de los aspectos académicos y educativos, incide también en el estudio de las dificultades que las primeras universitarias tuvieron que vencer para llegar al ejercicio de su profesión e instalarse en la sociedad española como profesionales de plenos derechos. Su análisis de la significatividad que para aquella sociedad pudo tener la incorporación de las primeras universitarias al mundo profesional y cultural de la época estudiada, contribuirá al mejor conocimiento de una sociedad cambiante en su orden social.

Por los interrogantes que la lectura del texto sugiere cumple con otro de los requisitos que dan carta de trabajo bien hecho a toda investigación científica que, al integrarse en el campo de conocimiento propio, contribuye a esbozar nuevas cuestiones a las que es preciso encontrar respuesta.

No nos cabe la menor duda que el trabajo recensionado generará nuevas investigaciones aunque sólo sea para reescribir la historia social y la historia de la educación, o para incitar a continuar en la construcción de la historia de las mentalidades sociales y de la historia de las mujeres.

R. CLARA REVUELTA GUERRERO

FORMENTIN IBÁÑEZ, Justo y VILLEGAS SANZ, M.^a José: *La escuela de párvulos de Simancas. Un ensayo pedagógico de la Junta para Ampliación de Estudios*, Madrid, C.S.I.C., 1996, 329 pp.

Celebramos la aparición de esta monografía sobre el proyecto experimental de la escuela de párvulos de Simancas, de marcado carácter institucionista, y del que ya teníamos alguna referencia a través de la investigadora Carmen Gamero en su trabajo sobre José Castillejo. La presente aportación viene a explicar una más de las variadas incursiones del institucionismo pedagógico en el marco geográfico de Castilla y León. Influencia que se plasma en fundaciones (Sierra Pambley en León, González Allende en Toro, etc.), renovación pedagógica de los colectivos docentes (los becados por la JAE), la extensión universitaria (Salamanca y Valladolid), Universidades Populares (Segovia), asesoramiento de proyectos escolares, realización de excursiones y colonias escolares y otras actuaciones que ponen de manifiesto, todas ellas, la influencia directa y difusa de la pedagogía institucionista en el tejido social y escolar castellanoleonés.

La escuela de párvulos de Simancas funcionaría como proyecto experimental desde 1933 hasta 1937, creada por órdenes ministeriales de 1931 y 1933, bajo los auspicios de las nuevas orientaciones de la moderna pedagogía del institucionismo pedagógico y de la educación nueva. Será una escuela pública y gratuita para los niños hasta que sepan leer y escribir, que funcionaría en régimen de coeducación. La cobertura administrativa de este ensayo recae en la JAE cuya pretensión en el desa-

rollo de las tareas educativas se enmarcaba en juegos educativos, hábitos de limpieza y orden, aspectos de socialización (vivir en común) y el desarrollo de elementos lingüísticos. No obstante, las exigencias sociales (padres) y profesionales (los maestros de las escuelas primarias de la localidad) provocarían la reorientación pedagógica hacia un mayor peso de los mecanismos de aprendizaje de la lectura y escritura.

La dimensión pedagógica de este proyecto venía definida a través de la limpieza e higiene (creación de hábitos positivos de limpieza, salud e higiene); urbanidad y socialización (hábitos de cortesía, buenos modales, respeto, ayuda, cooperación, etc.); lecciones de cosas y centros de interés (espacio, tiempo, el medio natural, etc.); la actividad lúdica (tanto en el aula como al aire libre —combas, pelotas, carritos, bolos, cubos, palas,...—), educación física (ejercicios respiratorios, movimientos de brazos, educación de los sentidos, paseos, etc.); educación complementaria (música, teatro, narraciones, cine, etc.); enseñanza de la lectura, escritura y cálculo; educación ambiental (cultivo de las flores, plantas, el jardín, paseos, excursiones escolares por el entorno cercano y por el archivo, etc.). No debemos olvidar las actividades complementarias a la educación escolar (biblioteca popular infantil, reuniones con los padres, sesiones extraescolares de cine y otras actuaciones culturales) o el ejemplar despliegue de recursos didácticos y material adaptado.

Todo proyecto escolar funciona si las personas responsables son activas y emprendedoras. Por ello, tenemos que hacer alguna alusión a las figuras que patrocinan y organizan este proyecto socio-educativo para un marco rural castellano. En primer lugar a la patrocinadora y mecenas del experimento; a la humanista, filántropa e historiadora (por vocación) norteamericana Alice Bache Gould (1868-1953) que formaba parte de un grupo de pioneras americanas empeñadas en la lucha en favor de la emancipación de la mujer y de la educación de la misma y que, finalmente, se establecerían en Madrid (después de haber